



**INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE**  
**Nro.006-2014-OIT-OGETIC-SG/MC**

**SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE BASE DE DATOS ESPACIALES**

**1. NOMBRE DEL AREA**

Oficina de Informática y Telecomunicaciones

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

Ing. Fausto Zavaleta Lecaros  
Jefe de La Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

Ing. Elvis Villanueva de los Santos  
Soporte Técnico de La Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

**3. FECHA**

04/08/2014.

**4. JUSTIFICACIÓN**

Siendo el Ministerio de Cultura un Organismo Público Descentralizado, que tiene como reto afirmar la identidad nacional mediante la ejecución descentralizada de acciones de protección, conservación y promoción del patrimonio cultural de la nación, así como los temas relacionados a la gestión intercultural, y por lo cual desde su nombramiento como tal, ha venido gestionando y geo referenciando datos espaciales referidos a los mismos; utilizando para ello la plataforma de software ESRI, la misma que fuese estandarizada el 06/12/2012 según Resolución de Secretaría General N° 104-2012-SG-MC, culminando el 06/12/2013, por lo que mediante Informe Técnico de Estandarización N° 002-2014-OGETIC-SG/MC, se ha vuelto a solicitar la estandarización por dos (02) años.

Actualmente el Ministerio cuenta con las siguientes licencias de la plataforma señalada:

- 6 ArcGIS for Desktop Basic ( Ex ArcView) 9.2 full Packaged
- 2 ArcGIS for Desktop advanced ( Ex ArcInfo) 9.2 concurrente
- 1 Extensión 3D Analyst
- 1 Extensión Spatial Analyst
- 1 ArcGIS 10 for Desktop Standard (Ex ArcEditor), concurrente
- 2 ArcGIS 10 for Desktop Basic (ArcView), single use
- 1 ArcGIS 10 for Server Enterprise Standard

Dado el trabajo avanzado a la fecha y que es necesario incorporar en el servidor adquirido, la información generada y explotada, es que se requiere adquirir licencias adicionales para la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal para la preservación y conservación del patrimonio Arqueológico de la Nación.

De acuerdo a la Ley es necesario evaluar software que cumplan con la funcionalidad requerida.



**5. ALTERNATIVAS**

No aplica, ya que se tiene identificado el software a adquirir.

**6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO**

No corresponde realizar comparaciones, ni evaluaciones de acuerdo a lo expuesto anteriormente en el punto 6.

**7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO****Beneficios**

Asegurar la continuidad del servicio, así como la integridad y capacidad de uso estándar de los datos generados.

**Costos**

<b>Software</b>	<b>ArcGis for Desktop Advance</b>	<b>ArcGis IMAGE EXTENSION for Server</b>
Costo de Licenciamiento	60,534.00	44,250.00
Hardware necesario para su funcionamiento	Si	Si
Capacitación	No	No
Impacto en el cambio de plataforma	No	No

**Cuadro N° 2: Análisis Costo**

**9.- CONCLUSIONES**

Por los motivos antes señalados, los programas de Software ArcGis for Desktop Advance y ArcGis IMAGE EXTENSION for Server cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos.

**10.- FIRMA**

**Ministerio de Cultura**  
Oficina de Informática y Telecomunicaciones

Fausto Zavaleta Lecaros  
Jefe (e)

Ing. Fausto Zavaleta Lecaros  
Jefe (e) de la

Oficina de Informática y Telecomunicaciones

Ing. Elvis Villanueva de los Santos  
Soporte

Oficina de Informática y Telecomunicaciones